

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico 2018-2019

Identificación y características de la asignatura			
Código	501871	Créditos ECTS	6
Denominación (español)	CINESITERAPIA		
Denominación (inglés)	KINESITHERAPY		
Titulaciones	Grado en Terapia Ocupacional		
Centro	Facultad de Enfermería y Terapia Ocupacional		
Semestre	3º	Carácter	Obligatoria
Módulo	Terapia ocupacional, autonomía personal e independencia		
Materia	Terapia Ocupacional		
Profesor/es			
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web
Dra. M ^a Trinidad Rodríguez Domínguez	Nº 20	trdomin@unex.es	http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/enfermeria
Área de conocimiento	Fisioterapia		
Departamento	Terapéutica Médico Quirúrgica		
Profesor coordinador (si hay más de uno)			
Competencias*			
Competencias Básicas y Generales			
CG11 - Determinar las disfunciones y necesidades ocupacionales, definir la planificación y establecer la intervención de Terapia Ocupacional, utilizando el potencial terapéutico de la ocupación significativa, a través del uso de la actividad, con el consentimiento y la participación de los individuos y poblaciones.			
CG14 - Comprender los fundamentos de acción, indicaciones y eficacia de las intervenciones de Terapia Ocupacional, basándose en la evidencia científica disponible.			
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.			
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio			
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica			

* Los apartados relativos a competencias, breve descripción del contenido, actividades formativas, metodologías docentes, resultados de aprendizaje y sistemas de evaluación deben ajustarse a lo recogido en la memoria verificada del título.

Código Seguro De Verificación	Go/ABWN89xNfwNi0x1fg3A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sergio Rico Martín	Firmado	08/11/2024 10:05:08
Observaciones		Página	1/6
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/Go/ABWN89xNfwNi0x1fg3A==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
Competencias Transversales
CT11 - Los estudiantes desarrollarán aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
CT12 - Aprender a aprender.
CT8 - Los estudiantes serán capaces de aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional, desarrollando las competencias asignadas que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y de la resolución de problemas en su disciplina.
CT9 - Los estudiantes tendrán la capacidad de reunir e interpretar datos significativos (normalmente, dentro del área de Terapia Ocupacional) para emitir juicios que incluyan reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
Competencias Específicas
CE10 - Realizar un tratamiento adecuado, respetando las distintas fases y principios básicos, a través de ocupaciones terapéuticas, y basado en conocimientos relacionados como la ciencia de la ocupación, en las distintas áreas de desempeño ocupacional, analizando los componentes de desempeño y los distintos entornos y contextos existentes.
CE13 - Conocer, comprender y aplicar los fundamentos de la autonomía personal en las actividades de la vida diaria con y sin adaptaciones y/o ayudas técnicas en el ciclo vital.
CE28 - Preparar, mantener y revisar la documentación de los procesos de Terapia Ocupacional.
Contenidos
Breve descripción del contenido
La presente asignatura tiene la finalidad de capacitar al alumno en el aprendizaje teórico y práctico de las distintas técnicas de Cinesiterapia necesarias para la práctica clínica del terapeuta ocupacional. La obligatoriedad de esta asignatura permite al alumno adquirir conocimientos teóricos y prácticos de Cinesiterapia necesarios para el aprendizaje de otras técnicas para la intervención profesional de Terapia Ocupacional que se imparten en otras asignaturas del plan de estudios
Temario de la asignatura
Denominación del tema 1: Conceptos y principios de la Cinesiterapia. Contenidos del tema 1: Conceptos y principios básicos y generales de la Cinesiterapia. Efectos biológicos y fisiológicos. Principios básicos del ejercicio terapéutico.
Denominación del tema 2: El movimiento humano. Contenidos del tema 2: Generalidades sobre el movimiento humano. Ejes y planos de referencia. Palancas óseas. Movimientos articulares: generalidades y tipos. Valoración del movimiento articular: goniometría.
Denominación del tema 3: La acción muscular. Contenidos del tema 3: Generalidades sobre la acción muscular: Acto motor y tipos. Clasificación de los músculos según su función. Tipo de contracción o trabajo muscular. Valoración muscular: métodos de valoración. Generalidades sobre la evaluación de la piel y tejido subcutáneo.

Código Seguro De Verificación	Go/ABWN89xNfwNi0x1fg3A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sergio Rico Martín	Firmado	08/11/2024 10:05:08
Observaciones		Página	2/6
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/Go/ABWN89xNfwNi0x1fg3A==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Denominación del tema 4: Cinesiterapia pasiva y cinesiterapia activa. Contenidos del tema 4: Cinesiterapia pasiva. Cinesiterapia activa.					
Denominación del tema 5: Evaluación del miembro superior. Contenidos del tema 5: Evaluación funcional y analítica del miembro superior. Evaluación funcional de la articulación escapulo-humeral. Movimientos de la cintura escapular. Evaluación funcional del codo. Evaluación funcional de la muñeca. Evaluación funcional de la mano.					
Denominación del tema 6: La manipulación. Contenidos del tema 6: Funciones de manipulación: tipos de prensión. Prensiones sustitutorias. Valoración funcional de la prensión.					
Denominación del tema 7: Evaluación del tronco. Contenidos del tema 7: Evaluación funcional y analítica del tronco. Evaluación funcional de la columna vertebral. Divisiones funcionales. Movimientos globales de la columna vertebral. Evaluación funcional de la cintura pelviana.					
Denominación del tema 8: Evaluación del miembro inferior. Contenidos del tema 8: Evaluación funcional y analítica del miembro inferior. Evaluación funcional de la cadera. Evaluación funcional de la rodilla. Movimientos del tobillo y el pie.					
Denominación del tema 9: La postura y el equilibrio. Contenidos del tema 9: Aspectos generales sobre la postura. Equilibrio postural. Control postural. Nociones sobre las posturas fundamentales: bipedestación y sedestación. Reeducación de la postura.					
Denominación del tema 10: La marcha humana. Contenidos del tema 10: La marcha humana: descripción del ciclo y fases de la marcha. Generalidades sobre el análisis energético, cinemático y cinético. Factores que intervienen en la marcha. Marchas patológicas.					
Contenidos prácticos Versarán sobre las técnicas de uso de la goniometría, el balance muscular y otras técnicas de valoración y aplicación de cinesiterapia por parte del terapeuta ocupacional.					
Actividades formativas					
Horas de trabajo del alumno por tema		Presencial		Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	SL	TP	EP
1	4,5	3			1,5
2	13	7	1,5		4,5
3	7,5	4	1		2,5
4	7,5	4	1,5		2
5	21,5	4	1,5	0,5	15,5
6	20,5	3	2	0,5	15
7	17	2	0,5		14,5
8	16	3	2		11
9	21	4	1,5	0,5	15

10	17,5	3	1,5	0,5	12,5
Evaluación del conjunto	4	2	2		
Total	150	39	15	2	94

GG: Grupo Grande (100 estudiantes).

SL: Seminario/Laboratorio (prácticas clínicas hospitalarias = 7 estudiantes; prácticas laboratorio o campo = 15; prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas = 30, clases problemas o seminarios o casos prácticos = 40).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes*

Actividades teóricas con participación activa del alumno.

Resolución de casos, ensayo de procedimientos y de protocolos para la práctica clínica.

Orientación, asesoría o tutoría en grupo o individual programada por el profesor. Metodología Interactiva con propuesta de trabajos y seguimiento de los mismos.

Estudio de la materia y preparación de exámenes. Realización de trabajos individuales o en grupo y lectura de bibliografía obligatoria.

Resultados de aprendizaje*

- Realizar el balance articular y muscular.
- Describir el movimiento humano.
- Identificar y diferenciar patrones de movimiento y marchas normales y patológicas.
- Analizar las necesidades de movimiento para realizar actividades ocupacionales.
- Planificar la intervención de cinesiterapia necesaria en cada caso.

Sistemas de evaluación*

La **Evaluación Continua** constará de la suma de:

- La asistencia a las prácticas y a las clases teóricas es muy recomendable. La evaluación continua se evaluará con una **demostración práctica** de las destrezas, habilidades y conocimientos necesarios para aplicar las técnicas de cinesiterapia y de valoración aprendidas a lo largo de la asignatura, esta evaluación continua **sumará un total de 3 puntos sobre 10**.
- Los **conocimientos teóricos** adquiridos en la asignatura se evaluarán con un examen tipo test con cuatro opciones en las que solamente una de ellas es la correcta. Este apartado **supone 7 puntos sobre 10**. Se aplicará el factor de corrección siguiente: cada respuesta incorrecta restará 0,4 puntos y cada pregunta en blanco restará 0,2 puntos.
- En todas las convocatorias deberán superarse tanto el test como el examen práctico. Dentro de una misma matrícula el alumno tendrá derecho a que se le conserve la calificación obtenida en la prueba práctica o en la teórica que resulte aprobada, debiendo sólo superar la parte suspensa.

Sin evaluación continua: (Prueba Global Única)

Aquellos alumnos que opten por no cursar la evaluación continua, deberán superar una única prueba teórico-práctica el día de la convocatoria oficial de examen de la asignatura. Dicha prueba constará de un **examen de los conocimientos teóricos tipo test**, con cuatro opciones en las que solamente una de ellas es la correcta. Este apartado supone **5 puntos sobre 10**. Se aplicará el factor de corrección siguiente: cada respuesta incorrecta restará 0,4 puntos y cada pregunta en blanco restará 0,2 puntos. Y, al finalizar el tiempo de la prueba test, pasarán a una **prueba práctica** de las destrezas, habilidades y conocimientos necesarios

Código Seguro De Verificación	Go/ABWN89xNfwNi0x1fg3A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sergio Rico Martín	Firmado	08/11/2024 10:05:08
Observaciones		Página	4/6
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/Go/ABWN89xNfwNi0x1fg3A==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



para aplicar las técnicas de cinesiterapia y de valoración aprendidas a lo largo de la asignatura, y sumará un total de **5 puntos sobre 10**. Para sumar ambos apartados debe obtenerse al menos 2,5 puntos (aprobado) en cada uno de ellos. En caso de que el número de alumnos que elijan esta opción sea muy elevado el profesor concretará con ellos una fecha diferente (fuera del periodo oficial de exámenes) para la parte práctica de esta evaluación.

Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del Plan de Estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

Bibliografía (básica y complementaria)

Bibliografía básica de la asignatura:

□Daza Lesme, J. Test de movilidad articular y examen muscular de las extremidades. Colombia: Panamericana, 1996.

□Génot C. Kinesioterapia: evaluaciones, técnicas pasivas y activas. 1º ed. 2ª reimp. Madrid: Panamericana; 2002.

Bibliografía de consulta en temas específicos:

Clenland Joshua. Netter. Exploración clínica en ortopedia. Un enfoque para fisioterapeutas basado en la evidencia. Barcelona: Masson; 2006.

Cutter N. C., Kevorkian C. G. Manual de valoración muscular. Madrid: McGraw-Hill Interamericana; 2000.

Daniels- Worthingham. Fisioterapia: Ejercicios correctivos de alineación y función del cuerpo humano. Barcelona: Doyma, 1986.

Daniels- Worthingham. Pruebas y funciones musculares. Mexico: Interamericana, 1973.

Kendall, F. P. y cols. Músculos. Pruebas y funciones . Barcelona: Jims, 1984.

Mora Americo E., Rosa Pérez R. Fisioterapia del aparato locomotor. Madrid: Síntesis, 1995.

Plas, F., Viel E., Blanc Y. La marcha humana. Cinesiología dinámica, biomecánica y patomecánica. Barcelona: Masson, 1984.

Nota: estas referencias bibliográficas representan un escalón básico en el aprendizaje del alumno. Las profesoras especificarán nueva bibliografía de forma puntual en aquellos temas que estime oportuno, así como todas aquellas referencias bibliográficas y novedades que

Código Seguro De Verificación	Go/ABwN89xNfwNi0x1fg3A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Sergio Rico Martín	Firmado	08/11/2024 10:05:08	
Observaciones		Página	5/6	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/Go/ABwN89xNfwNi0x1fg3A==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

vayan apareciendo en la literatura tanto nacional como internacional.

Otros recursos y materiales docentes complementarios

Kapandji, I.A. Cuadernos de fisiología articular. Tomos I, II y III. 5ª ed. Madrid: Panamericana, 1998.

Miralles Marrero R.C. Biomecánica clínica del aparato locomotor. Barcelona: Masson, 1998.

Horario de tutorías

Tutorías programadas:

“El horario en el que se impartirán las tutorías ECTS (2 horas/alumno) y la agrupación de los alumnos será establecido por acuerdo profesor- alumno, para así evitar solapamientos de horarios y agrupaciones entre las diferentes disciplinas y titulaciones.”

Tutorías de libre acceso:

Se programarán y publicitarán en función de los horarios que se establezcan para el profesor y los alumnos en la Facultad

Recomendaciones

Acudir a las prácticas, laboratorios y seminarios con ropa cómoda y sin accesorios, dando facilidad a la puesta en práctica de las exploraciones.

Para impartir las clases teóricas y teórico prácticas en gran grupo, se cuenta con una mesa de exploración en el aula para las demostraciones prácticas. Versarán sobre las técnicas de uso de la goniometría, el balance muscular y otras técnicas de valoración y la planificación y aplicación de cinesiterapia por parte del terapeuta ocupacional como herramienta de tratamiento.

En los laboratorios y seminarios se pondrán en práctica las técnicas aprendidas.

Código Seguro De Verificación	Go/ABWN89xNfwNi0x1fg3A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Sergio Rico Martín	Firmado	08/11/2024 10:05:08	
Observaciones		Página	6/6	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/Go/ABWN89xNfwNi0x1fg3A==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			